



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

CIRCULAR DEL VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS, DE 16 DE MARZO DE 2020, DIRIGIDO A RESPONSABLES DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS POR LA QUE SE DEFINEN LAS INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA DOCENCIA ONLINE TRAS LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA ACADÉMICA PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Debido a la suspensión de la actividad académica presencial y teniendo en cuenta la complejidad de cada uno de los títulos de los cuales son responsables, se ha optado por la modalidad de docencia online en la medida de lo posible con el fin de facilitar la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Dicha alternativa seguirá en vigor hasta la reanudación de las clases presenciales y para ello se establecen las siguientes instrucciones:

1. Las actividades docentes presenciales se desarrollarán en la modalidad de enseñanza on-line en la medida de lo posible en la plataforma de “Docencia Virtual” (ILIAS). Las indicaciones para trabajar desde casa han sido comunicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital.

2. Se distinguen dos tipologías de enseñanza on-line, la docencia asíncrona y síncrona. La **docencia asíncrona** es aquella docencia que hemos estado realizando en la docencia virtual mediante carga de material docente, evaluaciones, comunicación mediante foros.... La **docencia síncrona** es la docencia que se imparte en tiempo real mediante videoconferencia, chat...

3. La forma recomendada de utilización de estas dos formas de docencia es la siguiente:

3.1. En ILIAS, utilizar preferentemente las herramientas básicas asincrónicas del Espacio Virtual (asignatura) que permiten la docencia on-line y que han sido de uso común hasta ahora, evitando sobrecargar el sistema con archivos pesados. En el caso de utilizar vídeos, se recomienda enlazarlos desde el Espacio Virtual a otro tipo de plataforma (como YouTube) y no ubicarlos directamente en el Espacio Virtual. Les recordamos que los archivos que se pueden llevar a la Plataforma no pueden exceder de 16 megas.

3.2. La docencia online síncrona para la impartición de clases en tiempo real se realizará mediante videoconferencias usando la herramienta de videoconferencia Hangouts Meet de Google previo aviso del alumnado mediante correo electrónico (el manual de uso de Hangouts Meet de Google está publicado en la página web de la UJA) <https://www.ujaen.es/gobierno/victinf/como-trabajar-en-remoto>

3.3. Complementar los contenidos de las clases en la medida de lo posible con materiales y recursos de todo tipo que permitan al alumnado adquirir las competencias básicas descritas en las guías docentes.

3.4. Establecer mecanismos que no saturan la plataforma como correo electrónico, chats y foros para resolver las dudas del alumnado y todo tipo de cuestiones relacionadas con el desarrollo de las asignaturas.

3.5. En la plataforma ILIAS, se ha habilitado una serie de cursos breves de formación en los que puedes matricularte para adquirir o mejorar tus habilidades en el uso de la plataforma.

https://dv.ujaen.es/goto_docencia_crs_758794.html

4. Con carácter general se mantendrán los horarios de las asignaturas tanto para alumnado como para profesorado para mantener la ordenación académica y también para evitar el colapso de la plataforma.

5. Cabe la posibilidad de realizar evaluaciones del alumnado parcialmente o totalmente de los contenidos impartidos aplicando en la medida de lo posible lo reflejado en la guía docente y adaptándose a la situación actual.

6. En aquellos casos en los que la actividad docente no pudiera adaptarse a la modalidad on-line, se procederá a su aplazamiento.